

UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

IMPRESOS DE PREMATRÍCULA
(Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS

Plan de Estudios	GRADO EN FARMACIA	Código 376
Centro y Campus	FACULTAD DE FARMACIA, ALBACETE	Código 014
Plan de Estudios publicado en BOE de: 06/01/2011		

Nombre y Apellidos

DNI	Teléfono fijo y móvil
------------	------------------------------

e-mail

*** IMPORTANTE ***

Actualizar el domicilio si es incorrecto o ha cambiado en el último curso

C/ _____ Nº _____ piso ___ letra ___
Código postal _____ Población _____ provincia _____

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Matrícula Ordinaria. | <input type="checkbox"/> Beca de MEFP. |
| <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General. | <input type="checkbox"/> Alumnado con 33 % discapacidad o superior |
| <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría Especial. | <input type="checkbox"/> Beca Seneca / Sicue. |
| <input type="checkbox"/> Huerfános/as Func. Civiles y Militares FAS. | <input type="checkbox"/> Ingreso mínimo vital. |
| <input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en Bachillerato o en enseñanzas postobligatorias. | <input type="checkbox"/> Alumnado de otros Programas Internacionales |
| <input type="checkbox"/> Alumnado de Convenio de Cooperación. | <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo. |
| <input type="checkbox"/> Persona refugiada o protección subsidiaria. | <input type="checkbox"/> Primeros/as clasificados/as en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS. |
| <input type="checkbox"/> Víctimas de Violencia de Género. | <input type="checkbox"/> Lectores/as entrantes. |

FORMA DE PAGO

- | | | |
|-------------------------------------|---|--|
| <input type="checkbox"/> Pago único | <input type="checkbox"/> Pago fraccionado | <input type="checkbox"/> Solicitante de Beca |
|-------------------------------------|---|--|

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso "ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA" y entregarlo en la UGAC con el sobre de matrícula.

La "ORDEN DE DOMICILIACION SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente enlace:

<https://www.uclm.es/-/media/Files/A04-Gestion-Academica/PDFEstudiantes/Domiciliacion-SEPA.ashx?la=es>

Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por la persona titular de la cuenta

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (P)
1	36	24	0	0	0
2	27	33	0	0	0
3	0	60	0	0	0
4	0	60	0	0	0
5	0	12	18	24	6
TOTAL	63	189	18	24	6

ESTE PLAN DE ESTUDIOS NO TIENE ASIGNATURAS DE OBLIGADA MATRICULACIÓN:

PRIMER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	14300	MATEMÁTICA APLICADA Y ESTADÍSTICA	FB	6	1
	14301	FÍSICA APLICADA A FARMACIA	FB	6	1
	14302	QUÍMICA GENERAL E INICIACIÓN AL LABORATORIO	FB	6	1
	14303	BIOLOGÍA	FB	6	1
	14304	ANATOMÍA HUMANA	FB	6	1
	14305	QUÍMICA INORGÁNICA	B	6	2
	14306	QUÍMICA ORGÁNICA I	B	6	2
	14307	INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y METODOLOGÍA CIENTÍFICA	B	6	2
	14308	BOTÁNICA	B	6	2
	14309	ANÁLISIS QUÍMICO I	FB	6	2

SEGUNDO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	14310	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	FB	6	1
	14311	FÍSICO- QUÍMICA I	FB	6	1
	14312	ANÁLISIS QUÍMICO II	B	6	1
	14313	INMUNOLOGÍA	B	6	2
	14314	FISIOLOGÍA	FB	9	ANUAL
	14315	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	B	9	ANUAL
	14316	FÍSICO- QUÍMICA II	FB	6	2
	14317	PARASITOLOGÍA	B	6	2
	14318	QUÍMICA ORGÁNICA II	B	6	1

TERCER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	14319	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	B	6	1
	14320	MICROBIOLOGÍA I	B	6	1
	14321	FISIOPATOLOGÍA MOLECULAR	B	6	1
	14322	TECNOLOGÍA FARMACEÚTICA I	B	6	1
	14323	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	B	6	1
	14324	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	B	6	2
	14325	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	B	6	2
	14326	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	B	6	2
	14327	MICROBIOLOGÍA II	B	6	2
	14328	FARMACOLOGÍA GENERAL	B	6	2

CUARTO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	14329	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA I	B	6	1
	14330	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	B	6	1
	14331	BIOINFORMÁTICA	B	6	1
	14332	SALUD PÚBLICA	B	6	1
	14333	FARMACOGENÉTICA Y FARMACOGENÓMICA	B	6	1
	14334	BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	B	6	2
	14335	TOXICOLOGÍA	B	6	2
	14336	ATENCIÓN FARMACÉUTICA Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	B	6	2
	14337	LEGISLACIÓN, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN FARMACÉUTICA	B	6	2
	14338	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA II	B	6	2

QUINTO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	14339	FARMACIA CLÍNICA	B	6	1
	14340	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	B	6	1
	14341	PRACTICAS TUTELADAS (*)	E	24	2
	14342	TRABAJO FIN DE GRADO	P	6	2
OPTATIVAS (EL ALUMNO DEBE CURSAR 18 CRÉDITOS)(**)					
	14343	ATENCIÓN FARMACÉUTICA INTEGRAL AL PACIENTE ONCOLÓGICO	O	4.5	1
	14344	INSPECCIÓN Y CONTROL SANITARIO	O	4.5	1
	14345	DIETOTERAPIA Y NUTRACEÚTICOS	O	4.5	1
	14346	SALUD REPRODUCTIVA	O	4.5	1
	14348	NEUROFARMACOLOGÍA EXPERIMENTAL	O	4,5	1
	14349	DERMOFARMACIA	O	4,5	1
	14347	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN EL SECTOR FARMACÉUTICO	O	4.5	1
	14350	PRACTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	O	4.5	2

(*) Las Prácticas Tuteladas se realizan en farmacias y hospitales de Castilla-La Mancha con las que exista convenio. La adjudicación se hace teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Reglamento Interno de la asignatura, disponible en: https://www.uclm.es/-/media/Files/C01-Centros/Farmacia/Practicas-Tuteladas/Reglamento-interno_mayo2021.ashx

(**) Las asignaturas optativas tienen cupo limitado por lo que es recomendable realizar la automatrícula el día y hora de la cita.

IMPORTANTE

- Aquel alumnado que se beneficien del descuento por movilidad de Castilla-la Mancha, deberán aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses.
- Tienen que entregarlo en la Unidad de Gestión de Alumnos antes del 7 de octubre.
Indicando la titulación que se está realizando.
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico ugac.ab@uclm.es.

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE
Hasta el 11 septiembre (Se puede modificar todo lo que se quiera por auto matrícula).
MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE
Del 7 al 17 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos. Por automatrícula).
ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL
Hasta el 3 de noviembre, salvo centros que celebren los exámenes antes del 11 noviembre, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(14/01/2022\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha \(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽¹⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60 Créditos		60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

(1) Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

El estudiantado debe aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnado antiguo: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)